

El Gobierno se hace parte en caso Pinochet

La continuadora de la Comisión de Reparación y Reconciliación interviene también en las causas con jueces especiales.

LAUTARO MUÑOZ

El Gobierno se hizo parte ayer en las causas del ministro Juan Guzmán y en los procesos que están en manos de jueces especiales, para impulsar la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos.

Con esta resolución, el Ejecutivo dio una señal de la vigencia de su preocupación por el tema, luego de la conformación de la Mesa de Diálogo, que dio paso al nombramiento de los jueces con dedicación exclusiva o preferente.

El escrito presentado ante el ministro Guzmán, que tramita desde 1998 las causas contra el general (R) Augusto Pinochet, lleva la firma del subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil. El personero actúa como superior jerárquico del programa continuador de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, cuyo secretario ejecutivo es el abogado Luciano Fouillioux.

La explicación oficial es que la ubicación de las personas desaparecidas es un derecho inalienable de los familiares de las víctimas y de la

sociedad chilena. El Estado debe ayudar a cumplir esta tarea, se plantea a nivel gubernamental.

Para el Gobierno, el Programa Continuación de la Ley 19.123, dependiente del subsecretario del Interior, tiene como herencia de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación la facultad y el deber de cooperar en la búsqueda.

Fouillioux sostuvo que la decisión oficial se concretó hace algunos días al hacerse parte en los procesos en que la Corte Suprema designó jueces especiales para los casos.

Con la presentación de ayer, explicó, se completa la participación del Gobierno en las causas más importantes de detenidos desaparecidos que están en tramitación.

Se trata de intervenir en todos los procesos en que se esté avanzando en la búsqueda de los desaparecidos, lo que se traduce también en participar en los casos que llevan los ministros en visita Amanda Valdovinos y Héctor Carreño, quienes encontraron osamentas en el Fuerte Arteaga y en Cuesta Barriga.

El objetivo de La Moneda es la búsqueda de restos.

Cautela de querellantes

La resolución del Gobierno fue recibida con cautela entre los querellantes del llamado "Caso Pinochet". El abogado Hugo Gutiérrez resaltó que esta determinación se registra cuando la Corte de Apelaciones ya aprobó el sobreseimiento temporal del ex gobernante. En su opinión, se intenta únicamente centrar la acción judicial en la búsqueda de los restos y no en la sanción a los responsables.

Luciano Fouillioux dijo que para hacer la presentación no se esperó que terminara la acción judicial contra Pinochet. Recordó que todavía hay un recurso de casación pendiente ante la Corte Suprema, por lo que el caso con respecto al ex gobernante militar no está totalmente terminado.

La vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, valoró la acción. Dijo que es lo que se solicitó durante mucho tiempo. Para ella, la labor del Ministerio del Interior debe centrarse ahora en pedir diligencias, seguir los procesos y buscar la sanción de los responsables.